



**NOS MUEVE
LO QUE SUEÑAS**

PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022

 @fnaahorro
 @FNAahorro
 /FNAColombia
 fnaAHORRO
 FNA Móvil Ágil

www.fna.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Normatividad Planes de Acción	
Ley 1474 de 2011 (julio 12)	<p>Artículo 10. Presupuesto de publicidad. Parágrafo 3°. Las entidades del orden nacional y territorial a que se refiere esta disposición están obligadas a publicar periódicamente en su página de Internet toda la información relativa al presupuesto, planificación y gastos en las actividades descritas en el inciso primero de este artículo.</p> <p>Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.</p> <p>Parágrafo. Las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta estarán exentas de publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión.</p>
Circular 001 2018 - Función Pública	<p>Las entidades deberán tomar como punto de partida las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 #Pacto por Colombia- Pacto por la Equidad", e identificar los objetivos nacionales, sectoriales, territoriales y las metas a mediano y largo plazo, según corresponda.</p> <p>A partir del Plan Estratégico Sectorial, las entidades, según el sector al que pertenezcan, deberán revisar su propósito fundamental y cómo a través de este , atenderán las necesidades de los grupos de valor a los que sirve y cómo aportará a las metas sectoriales. Con el objetivo de cumplir dichas metas la entidad deberá planear las acciones necesarias para fortalecer la implementación de las políticas de gestión y desempeño.</p> <p>En la definición de estas metas deben precisarse los responsables, los tiempos de ejecución, así como los indicadores que permitan hacer el seguimiento, control y evaluación a su cumplimiento; todo lo anterior se recoge en las entidades del orden nacional, en los llamados Planes Estratégicos Institucionales.</p> <p>Les corresponde a los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses a los Planes Estratégicos Institucionales, Planes de Acción Anual y a las acciones y estrategias adoptadas para la operación de MIPG</p> <p>Para facilitar la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los planes estratégicos institucionales, las entidades los desagregan en los llamados Planes de Acción Anualo Planes Operativos Anuales.</p> <p>La planeación en cascada tiene como propósito que, al final del gobierno, los cumplimientos de la s metas estratégicas institucionales aporte al cumplimiento de las metas sectoriales, y la sumatoria de estos permita el cumplimiento de las metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Es importante recordar que los Planes de Acción, tanto del orden Nacional como territorial, deben ser publicados a 31 de enero de cada año en sus respectivas páginas web institucionales, acorde con el art 74 de la Ley 14474 de 2011, así mismo el presupuesto debidamente desagregado. Además, se deberá publicar el informe de gestión del año inmediatamente anterior. Adicionalmente , las entidades nacionales deberán considerar los lineamientos establecidos en el Decreto 612 de 2018 que modifico el Decreto 1083 de 2015.</p>
Decreto 612 de 2018 (04 Abril)	<p>Art. 1. Adicionar la Capitulo 3 del Titulo 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, "Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, los siguientes artículos:</p> <p>"2.2.22.3.14. Integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1484 de 2011, deberán integrar los Planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlos, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR 2.Plan Anual de Adquisiciones 3.Plan Estratégico de Talento Humano 4.Plan Institucional de Capacitación 5.Plan de Incentivos Institucionales 6.Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 7.Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 8.Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 9.Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 10.Plan de Seguridad y Privacidad de la Información



TABLA DE CONTENIDO

No.	Planes Institucionales	Nivel Ejecutivo Responsable
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR	División Administrativa- Grupo Archivo y Correspondencia
2	Plan Anual de Adquisiciones	Grupo Contratación
3	Plan Estratégico de Talento Humano	División Gestión Humana
4	Plan Institucional de Capacitación	División Gestión Humana
5	Plan de Incentivos Institucionales	División Gestión Humana
6	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	División Gestión Humana
7	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano_ Componente Transparencia	Grupo Antifraude
8	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano_ Componente Racionalización de Trámites	Oficina Planeación-División Desarrollo Organizacional
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano_ Componente Servicio al Ciudadano	Oficina Comercial y Mercadeo- Grupo de Optimización del Servicio al Consumidor Financiero
10	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano_ Componente Rendición de Cuentas	Oficina de Planeación
11	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Oficina de Informática
12	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Vicepresidencia de Riesgos- Grupo de seguridad de la Información
13	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Vicepresidencia de Riesgos- Grupo de seguridad de la Información



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional: 1. Plan Institucional de Archivos (PINAR)
 Área a cargo: 1. Secretaría General
 Fecha de Elaboración: Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL										
N°	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
1	1. Secretaría General	1. Plan Institucional de Archivos (PINAR)	14. Gestión Documental	SI	2. Efectividad operacional	Mantener actualizadas y aprobadas las Tablas de Retencion Documental (TRD) de acuerdo a la normatividad legal vigente establecida por el Archivo General de la Nacion (AGN)	Convalidar y aprobar las TRD por parte del comité evaluador de documentos del AGN	Certificado de aprobacion por parte del AGN	25/02/2022	30/12/2022
2	1. Secretaría General	1. Plan Institucional de Archivos (PINAR)	14. Gestión Documental	SI	2. Efectividad operacional	Mantener actualizados los instrumentos archivísticos tales como: Tabla de Control de acceso y PINAR establecidos en el Decreto 1080 de 2015 articulo 2.8.2.5.8	Actualizar, socializar, aplicar y controlar los Instrumentos archivísticos: Tabla de Control de Acceso y PINAR	tabla de control de acceso y PINAR	22/04/2022	30/12/2022
3	1. Secretaría General	1. Plan Institucional de Archivos (PINAR)	14. Gestión Documental	SI	2. Efectividad operacional	Contar con un Sistema de Gestión Documento Electrónico de Archivo de acuerdo a los parametros del AGN	Implementar la Carpeta Electronica de Archivo	Cargue de los documentos en la herramienta WorkManager	22/04/2022	30/12/2022
4	1. Secretaría General	1. Plan Institucional de Archivos (PINAR)	14. Gestión Documental	SI	2. Efectividad operacional	Identificar y describir la mejor forma de organizar los expedientes misionales	Documentar e implementar procedimientos para identificar, proteger y conservar los documentos que contienen información vital para la entidad	Procedimientos publicados y socializados	22/04/2022	30/12/2022
5	1. Secretaría General	1. Plan Institucional de Archivos (PINAR)	14. Gestión Documental	SI	2. Efectividad operacional	Mantener organizado el acervo documental del FNA con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida por el Archivo General de la Nacion.	Ejecutar plan detrabajo de organización documental de 800 metros lineales por parte AGN	Informes mensuales	22/04/2022	30/12/2022
6	1. Secretaría General	1. Plan Institucional de Archivos (PINAR)	14. Gestión Documental	SI	2. Efectividad operacional	Aplicación de las Tablas de Valoracion Documental (TVD) y Tablas de Retencion Documental (TRD) para los documentos cuya disposicion final esta identificada como EUMINACION.	Ejecutar y aplicar las TVD y TRD identificadas con la disposición final ELIMINACIÓN	Acta de Eliminación Documental	11/02/2022	30/12/2022
7	1. Secretaría General	1. Plan Institucional de Archivos (PINAR)	14. Gestión Documental	SI	2. Efectividad operacional	Realizar visitas técnicas para verificarel manejo documental en 8 áreas del FNA con base a los parametros de la normatividad del AGN	Realizar Controles al proceso de Gestion Documental a las áreas de División de Cesantías, División Cartera, División Afiliados y entidades, División Crédito, Punto de Atención Suba, Gestión Humana, Grupo de Contratación, Juridica	Acta de Reunión de seguimiento y control con las áreas trimestral	11/02/2022	30/12/2022



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional:	2. Plan Anual de Adquisiciones (PAA)
Área a cargo:	1. Secretaría General
Fecha de Elaboración:	Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL										
Nº	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
1	1. Secretaría General	2. Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	19. Política de compras y contratación pública	NO	1. Fortaleza financiera	Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones como herramienta para: facilitar a la Entidad la identificación, registro, programación y divulgación de sus necesidades de bienes, obras y servicios.	Gestionar los trámites radicados correspondientes al Plan Anual de Adquisiciones publicado.	Plan Anual de Adquisiciones actualizado en la plataforma transaccional SECOP II	7/01/2022	30/12/2022
2	1. Secretaría General	2. Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	19. Política de compras y contratación pública	NO	1. Fortaleza financiera	Aunque las políticas de compras y contratación se encuentran definidas en una variedad de documentos (manual de contratación, supervisión y procedimientos), se requiere estructurar un documento que facilitará su consulta, permitirá establecer su enfoque estratégico y contribuirá en la claridad de los roles y responsabilidades de los intervinientes en el proceso de contratación estratégica.	Establecer e implementar la Política de Compras y Contratación en el FNA	Documento de Política de Compras y Contratación formalizado y divulgado	7/01/2022	30/12/2022



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional:	3. Plan Estratégico de Talento Humano
Área a cargo:	1. Secretaría General
Fecha de Elaboración:	Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL										
N°	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
1	1. Secretaría General	3. Plan Estratégico de Talento Humano	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional	<p>El Teletrabajo se encuentra regulado por la Ley 1221 de 2008 "Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones", la cual fue reglamentada por el Decreto 884 de 2012 "Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones" (FP, 2021). El teletrabajo responde a la necesidad que tienen la Entidades de implementar nuevas modalidades de trabajo mediadas pr las tecnologías de la información.</p> <p>El FNA en el año 2016 firmo el pacto por el teletrabajo que es el acuerdo de intención que se suscribió entre el Ministerio TIC, el Ministerio del Trabajo, y el FNA, con el objetivo de generar un marco de cooperación para impulsar y masificar el teletrabajo en Colombia, con el compromiso de implementarlo de manera progresiva en la Entidad.</p>	Implementar la modalidad de Teletrabajo para el personal planta del FNA.	Procedimiento actualizado y cargado en la herramienta Isolucion	28/01/2022	30/12/2022



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional:	4. Plan Institucional de Capacitación (PIC)
Área a cargo:	1. Secretaría General
Fecha de Elaboración:	Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL										
N°	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
1	1. Secretaría General	4. Plan Institucional de Capacitación (PIC)	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional		Diagnósticar las necesidades de capacitación para el diseño y aprobación del PIC 2022.	Documento diagnóstico PIC	16/01/2022	16/12/2022
2	1. Secretaría General	4. Plan Institucional de Capacitación (PIC)	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional	Desarrollar y fortalecer de manera integral las competencias de los colaboradores del FNA, orientando las acciones formativas al mejoramiento continuo, a afianzar el comportamiento ético y a promover una cultura de servicio y confianza. Estas acciones de formación hacen parte de los ejes temáticos de gestión de conocimiento, creación de valor público, transformación digital, probidad y ética de lo público, cuyo propósito es cumplir con los retos personales, grupales e institucionales acordes a la revolución de la tecnología, el conocimiento, el manejo de los datos y la transformación digital.	Diseñar el Plan Institucional de Capacitación 2021 conforme el análisis de las necesidades identificadas.	Acta Comité de Aprobación PIC 2022	30/01/2022	16/12/2022
3	1. Secretaría General	4. Plan Institucional de Capacitación (PIC)	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional		Ejecutar las actividades formativas contempladas en las siguientes Escuelas de Formación : Habilidades administrativas o transversales. Bilingüismo Comercial y de Mercadeo Gestión de riesgos. TI e Innovación. Competencias Blandas o del Ser. Gestión Financiera. Habilidades Técnicas Operativas. Inducción y Reinducción Organizacional. Líderes.	Informes ejecución actividades formativas Escuela	13/02/2022	16/12/2022



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional:	5. Plan de Incentivos Institucionales
Área a cargo:	1. Secretaría General
Fecha de Elaboración:	Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL										
N°	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
1	1. Secretaría General	5. Plan de Incentivos Institucionales	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional	Cumpliendo con los lineamientos de la Funcion Publica se implementa el programa de protección y servicios sociales el cual tiene como objetivo impactar a los colaboradores del FNA en la calidad de vida individual y familiar , mejorando su entorno saludable reduciendo los niveles de morbilidad e impactando en los resultados de clima organizacional. las acciones atienden a las necesidades recreativas, deportivas, vacacionales, artisticas culturales y de vivienda evidenciadas de los servidores publicos.	Implementar el programa de proteccion y servicios sociales. (Area deportiva recreativa y vacacional)	Informe de cobertura impacto y satisfaccion de la actividad	4/03/2022	18/11/2022
2	1. Secretaría General	5. Plan de Incentivos Institucionales	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional		Implementar el programa de proteccion y servicios sociales. (Area artistica y cultural)	Informe de cobertura impacto y satisfaccion de la actividad	18/03/2022	18/11/2022
3	1. Secretaría General	5. Plan de Incentivos Institucionales	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional		Implementar el programa de proteccion y servicios sociales. Area programas transversales, promocion y prevencion en salud	Informe de cobertura impacto y satisfaccion de la actividad	18/03/2022	18/11/2022
4	1. Secretaría General	5. Plan de Incentivos Institucionales	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional	Cumpliendo con los lineamientos de la funcion publica se implementa el programa de calidad de vida laboral el cual tiene como objetivo fomentar un ambiente laboral satisfactorio y propicio para el bienestar y el desarrollo de los servidores públicos; está constituido por las condiciones laborales relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas, la motivación y el rendimiento. Atendiendo las necesidades de generar espacios para escuchar a los trabajadores y acompañamiento en su etapa de jubilación o desvinculación.	Implementar el programa de calidad de vida laboral	Informe de cobertura impacto y satisfaccion de la actividad	18/03/2022	25/11/2022
5	1. Secretaría General	5. Plan de Incentivos Institucionales	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional	Cumpliendo con los lineamientos de la funcion publica se implementa el programa estimulos e incentivos con el fin de implementar a través del programa de bienestar social y lo constituyen los programas de reconocimiento que se otorgan por el buen desempeño, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los servidores públicos en el desempeño de su labor y de contribuir con el cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.	Implementar el programa de estimulos e incentivos	Informe de cobertura impacto y satisfaccion de la actividad	18/03/2022	9/12/2022



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional:	6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST)
Área a cargo:	1. Secretaría General
Fecha de Elaboración:	Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL										
N°	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
1	1. Secretaría General	6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST)	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional	Se hace necesario consolidar todos los procesos del Sistema de Seguridad en el Trabajo de la Entidad en un manual, con el fin de contar un documento que unifique todas las acciones que se gestionan desde este proceso, que permita llevar un eficiente control de la gestión del proceso.	Implementar el Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual cargado en la herramienta Isolucion	21/01/2022	6/05/2022
2	1. Secretaría General	6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST)	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional	Se requiere reforzar la efectiva aplicación de las medidas del protocolo de bioseguridad, con el objetivo de contener la propagación de COVID-19 en la Entidad, generando conciencia y corresponsabilidad en los colaboradores del FNA.	Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedad utilizando varios mecanismos pedagógicos que promuevan la conciencia y corresponsabilidad en los colaboradores del FNA.	Informe general de resultados de la aplicación de las acciones realizadas.	15/04/2022	16/12/2022
3	1. Secretaría General	6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST)	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional	El FNA como empleador tiene deberes en relación con el suministro y la utilización de los equipos de protección personal (EPP) en el lugar de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 - Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155). Por tanto, además de suministrarlos debe incluir acciones que faciliten el entendimiento de su uso, divulgando procedimientos, impartiendo formación y proporcionando supervisión para fomentar prácticas laborales seguras y responsables, con el fin de mitigar los riesgos de accidentes o de efectos adversos para la salud.	Fortalecer los mecanismos de control establecidos para el uso adecuado de los elementos de protección personal y emergencia del FNA.	Matrices de control implementadas y documentadas	15/04/2022	16/12/2022
4	1. Secretaría General	6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST)	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	SI	2. Efectividad operacional	Teniendo en cuenta la responsabilidad de los empleadores en la intervención de riesgos psicosociales en el trabajo y sus efectos, establecida en el artículo 13 de la Resolución 2646 de 2008, en el año 2015 en Ministerio de Trabajo considero prioritario generar lineamientos de intervención psicosocial; basado en lo anterior resulta necesario para el FNA adoptar mecanismos de actuación, prevención y control sobre dichos factores que mitiguen este tipo de riesgos en sus trabajadores.	Crear un programa de Prevención Riesgos Psicosocial Laboral	Programa de Riesgos Psicosocial documentado.	4/03/2022	16/12/2022



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional:	7.3 PAAC - Transparencia y Acceso a la Información Pública / Gestión Riesgo de Corrupción
Área a cargo:	11. Grupo Antifraudes
Fecha de Elaboración:	Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL										
N°	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
1	11. Grupo Antifraudes	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	9. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	SI	3. Experiencia del Cliente	Adoptar los nuevos lineamientos de Función Pública en cuanto a matriz de riesgos de corrupción	Actualizar matriz de riesgos de corrupción y sus lineamientos según la Guía Metodológica para Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública del año 2020	Versión actualizada de la matriz de riesgos de corrupción	14/01/2022	26/08/2022
2	11. Grupo Antifraudes	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	9. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	SI	3. Experiencia del Cliente	Implementar el Procedimiento de Conflicto de Interés, su reporte y administración	Crear, actualizar e implementar el Procedimiento de Conflicto de Interés, su reporte y administración en el FNA	Procedimiento de conflicto de interes formalizado	21/01/2022	30/12/2022
3	11. Grupo Antifraudes	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	9. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	NO	3. Experiencia del Cliente	Actualizar la Política de Transparencia del FNA y sus lineamientos según normatividad vigente Ley 1712 de 2014	Actualizar la Política de Transparencia del FNA	Versión actualizada de la politica de transparencia	14/01/2022	9/12/2022
4	11. Grupo Antifraudes	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	9. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	SI	3. Experiencia del Cliente	Monitorear que la información cargada a la pagina web del FNA y matriz de riesgos de corrupción se encuentren actualizadas	Monitorear que la información se encuentre actualizada en la pagina del FNA y la matriz de riesgos de corrupción	Informe de monitoreo	14/01/2022	9/12/2022
5	11. Grupo Antifraudes	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	9. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	SI	3. Experiencia del Cliente	Implementar acciones que permitan mitigar el riesgo de corrupción	Realizar curso en riesgos de corrupción	Registro de asistencia	4/02/2022	16/12/2022



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional:	7.1 PAAC - Racionalización de Trámites
Área a cargo:	6. Oficina Planeación
Fecha de Elaboración:	Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL										
N°	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
1	6. Oficina Planeación	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	11. Racionalización de Trámites	SI	3. Experiencia del Cliente	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel competitivo con el sector financiero, por tener desventaja en los desarrollos digitales. La disponibilidad de trámites en línea es limitada para el consumidor financiero por temas normativos. Exposición a pérdidas económicas y reputacionales por los casos de fraude 	TRÁMITE 241: Retiro de Cesantías del Fondo Nacional del Ahorro- Realizar las acciones para automatizar el formulario de cesantías de manera digital.	Informe, implementación formulario digital	5/02/2022	17/12/2022
2	6. Oficina Planeación	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	11. Racionalización de Trámites	SI	3. Experiencia del Cliente	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel competitivo con el sector financiero, por tener desventaja en los desarrollos digitales. La disponibilidad de trámites en línea es limitada para el consumidor financiero por temas normativos. Exposición a pérdidas económicas y reputacionales por los casos de fraude 	TRÁMITE 241: Retiro de Cesantías del Fondo Nacional del Ahorro- Disponer del Servicio de autogestión de Clave Multiusuario Digital para las empresas que requieran; realizar el reporte y pago de cesantías, autorización de retiros de cesantías o reportar y pagar planilla de Ahorro Fomento a la Construcción.	Informe de Implementación	19/02/2022	17/12/2022
3	6. Oficina Planeación	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	11. Racionalización de Trámites	SI	3. Experiencia del Cliente	<ul style="list-style-type: none"> Reprocesos de actividades debido a que el Consumidor Financiero se presenta más de una vez en punto de atención a resolver sus dudas y/o con documentación incompleta para realizar un trámite. Perdida de posicionamiento en el mercado por tener como desventaja competitiva en desarrollos digitales. Ausencia de disponibilidad de canales de servicio alternativos para la prestación de los trámites 	TRÁMITE 543: Crédito para Vivienda por Cesantías y AVC Disponer de manera digital la radicación del trámite de Crédito para Vivienda por Cesantías y AVC	Informe de Implementación Trámite Digital Crédito para Vivienda por Cesantías y AVC	15/01/2022	2/07/2022



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional:	7.1 PAAC - Servicio al Ciudadano
Área a cargo:	5. Oficina Comercial y Mercadeo
Fecha de Elaboración:	Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL										
N°	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
1	5. Oficina Comercial y Mercadeo	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	10. Servicio al Ciudadano	NO	3. Experiencia del Cliente	Identificar debilidades y fortalezas desde el enfoque de nuestros clientes internos y externos, en cuanto al servicio prestado y los productos y servicios que presta el FNA	Garantizar mediciones recurrentes y articuladas de forma transversal que permitan al FNA tomar acciones que impacten la satisfacción de los consumidores financieros	Informe de medición	7/01/2022	23/12/2022
2	5. Oficina Comercial y Mercadeo	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	10. Servicio al Ciudadano	SI	3. Experiencia del Cliente	Definir procesos y procedimientos con las diferentes áreas para garantizar la adecuada atención a los diferentes grupos étnicos y personas en condición de discapacidad.	Fortalecer los procesos y procedimientos para la atención de los diferentes grupos étnicos y personas en condición de discapacidad.	Procesos y procedimientos	21/01/2022	2/12/2022
3	5. Oficina Comercial y Mercadeo	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	10. Servicio al Ciudadano	NO	3. Experiencia del Cliente	Establecer la metodología que fortalezca el modelo de servicio transversalmente desde la perspectiva del cliente, para identificar el impacto que tienen los procesos de cada área sobre la satisfacción del cliente y tomar las acciones que impacten positivamente la experiencia de los consumidores financieros.	Fortalecer el modelo de servicio del FNA	Informe final con la evaluación de la implementación del modelo de servicio fortalecido	25/02/2022	23/09/2022
4	5. Oficina Comercial y Mercadeo	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	10. Servicio al Ciudadano	SI	3. Experiencia del Cliente	Incentivar la participación de los colaboradores del FNA en la prestación de un excelente servicio al ciudadano generando una cultura de servicio para cliente interno y externo.	Sensibilizar a los colaboradores del FNA sobre la importancia de la excelencia en el servicio para nuestros consumidores financieros	Campañas - Correos - Premiación	21/01/2022	9/12/2022

5	1. Secretaría General	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	10. Servicio al Ciudadano	NO	3. Experiencia del Cliente	Mejorar la calidad y los tiempos de las respuestas de los derechos de petición, garantizando el cumplimiento en los ANS por parte de las áreas responsables de la entrega de insumos.	Garantizar la respuesta oportuna y de calidad para los consumidores financieros del FNA	Informes de seguimiento del proceso, insumos y capacitaciones	28/01/2022	30/12/2022
7	5. Oficina Comercial y Mercadeo	7.1 PAAC - Servicio al Ciudadano	10. Servicio al Ciudadano	SI	3. Experiencia del Cliente	Fomentar el uso de los canales no presenciales	Mantener y fortalecer el uso de los canales no presenciales	Informe estadístico de uso de los CNP	21/01/2022	23/12/2022
8	5. Oficina Comercial y Mercadeo	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	10. Servicio al Ciudadano	SI	3. Experiencia del Cliente	Contar con información traducida a lenguaje claro para los consumidores financieros, de cara a la nueva guía de lenguaje claro.	Establecer los documentos para traducir a lenguaje claro, realizar campaña de conocimiento de la guía de lenguaje claro al interior de FNA y definir el indicador de medición sobre el impacto de la traducción a los consumidores financieros	Documentos traducidos, campaña de lenguaje claro y evaluación del impacto de su implementación	25/02/2022	2/12/2022
9	5. Oficina Comercial y Mercadeo	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	10. Servicio al Ciudadano	NO	3. Experiencia del Cliente	Estructurar la Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública	Articular de forma transversal las acciones involucradas con el servicio al ciudadano desde la áreas y grupos de valor, adoptando los lineamientos de la Política de Servicio al Ciudadano en cuanto a la estructuración de la Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano	Informe de la implementación y seguimiento de la estructuración	11/02/2022	16/12/2022



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional: 7.2 PAAC - Rendición de Cuentas / Participación Ciudadana
 Área a cargo: 6. Oficina Planeación
 Fecha de Elaboración: Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL																	
N°	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CICLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA			PLAN DE ACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS			GRUPOS INVOLUCRADOS	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
								PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	EJECUCIÓN PARTICIPATIVA	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA	INFORMACIÓN	DIÁLOGO	RESPONSABILIDAD				
1	6. Oficina Planeación	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	SI	3. Experiencia del Cliente	Promover la participación ciudadana en la formulación de la planeación institucional	Publicar los planes institucionales para consulta y participación ciudadana	X						Ciudadanos en general	Reporte de publicación	21/01/2022	30/12/2022
2	8. Oficina Jurídica	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	SI	3. Experiencia del Cliente	Promover la participación ciudadana en la formulación de políticas de la entidad	Publicar los proyectos de reglamento de productos de la entidad para consulta y participación ciudadana	X						Ciudadanos en general	Reporte de publicación	1/04/2022	30/12/2022
4	6. Oficina Planeación	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	SI	3. Experiencia del Cliente	Generar espacios de participación ciudadana para la definición de temas de interés sobre la gestión de la entidad	Realizar encuestas a la ciudadanía para la definición de temas de los espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas	X				X		Ciudadanos en general	Informe resultados de la encuesta	7/10/2022	30/12/2022
5	6. Oficina Planeación	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	SI	3. Experiencia del Cliente	Contar con mecanismos de participación ciudadana que permitan ejercer control social sobre la gestión de la entidad	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas			X	X	X		Ciudadanos en general	Informe alcance de la audiencia	7/10/2022	30/12/2022
6	6. Oficina Planeación	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	SI	3. Experiencia del Cliente	Contar con mecanismos de participación ciudadana que permitan evaluar la gestión de la entidad	Realizar y publicar entrevistas a grupos de valor e interés sobre su experiencia de servicio con el FNA		X					Grupos de valor e interés del FNA	Reporte de entrevistas realizadas	1/04/2022	30/12/2022
7	6. Oficina Planeación	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	SI	3. Experiencia del Cliente	Implementar estrategias dirigidas a capacitar a los grupos de valor en el control social de la gestión institucional	Disponer espacios de formación en mecanismos de participación ciudadana y		X	X				Ciudadanos en general	Reporte de publicación de espacios de formación	1/04/2022	30/09/2022
8	6. Oficina Planeación	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	SI	3. Experiencia del Cliente	Promover el control social a partir de la presentación de los resultados de la gestión institucional	Publicar información sobre la gestión del FNA					X		Ciudadanos en general	Reporte de publicación	4/02/2022	30/12/2022

9	6. Oficina Planeación	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	SI	3. Experiencia del Cliente	Generar espacios de diálogo con los grupos interesados en la gestión y servicios de la entidad	Participar en eventos de diálogo sobre la gestión de la entidad					X		Grupos de interés	Reporte de participación en eventos	1/04/2022	30/12/2022
10	6. Oficina Planeación	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	SI	3. Experiencia del Cliente	Tener información actualizada de los grupos de valor e interés para la formulación de estrategias	Actualizar el documento de caracterización de los grupos de valor e interés						X	Grupos de valor e interés del FNA	Documento actualizado	1/04/2022	30/09/2022
11	6. Oficina Planeación	7. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	SI	3. Experiencia del Cliente	Adoptar los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y guía del Departamento Administrativo de la Función Pública para la publicación de información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública	Implementar el Menú Participa en la página web del FNA	X				X	Ciudadanos en general	Botón del Menú Participa habilitado para acceso ciudadano en la página WEB	14/01/2022	28/10/2022	



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional:	8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)
Área a cargo:	7. Oficina Informática
Fecha de Elaboración:	Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL										
N°	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
1	7. Oficina Informática	8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	6. Gobierno Digital	NO	2. Efectividad operacional	<p>Con la coyuntura presentada a nivel mundial de la emergencia sanitaria se fomentó el auge de nuevos servicios a los consumidores financieros para acceder a sus productos a través de tecnologías digitales, aumentando las integraciones, niveles de seguridad física y ciberseguridad de las tecnologías, lo que nos obliga a replantear con un nuevo enfoque la estrategia que el FNA debe tener a nivel de infraestructura, procesos, arquitectura de integración, seguridad física, seguridad de información y ciberseguridad, que pueden implicar la adquisición de nuevos recursos de infraestructura tecnológica de integración para atender las nuevas demandas.</p> <p>Adicionalmente se considera que la plataforma de integración implementada en el FNA desde hace varios años puede presentar obsolescencia en las versiones instaladas y cuyas actualizaciones son muy altas en tiempos y costos frente a nuevas arquitecturas de integración.</p>	<p>ACCIÓN 1</p> <p>Arquitectura E-service para sistemas de información del FNA.</p>	<p>Fase 1. Documento de diagnóstico de la arquitectura de integración actual, análisis del gobierno SOA.</p> <p>Fase 2. Documento de Análisis y recomendaciones de arquitecturas de integración innovadoras y aplicables al FNA.</p> <p>Fase 3. Documento de definición del alcance de la arquitectura de integración a implementar y contratación del proveedor que realizará la implementación.</p> <p>Fase 4. Informe de Implementación del gobierno SOA.</p>	2/05/2022	30/12/2022
2	7. Oficina Informática	8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	6. Gobierno Digital	NO	2. Efectividad operacional	<p>Con el fin de apoyar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.5 de la Circular 007 de 2018 de la SFC se identifica la necesidad de implementar una herramienta de monitoreo que controle automáticamente las cuentas de usuarios privilegiados en el FNA, permitiendo identificar amenazas y el uso indebido de privilegios.</p>	<p>ACCIÓN 2</p> <p>Automatización procesos de monitoreo de seguridad para Usuarios Privilegiados.</p>	<p>Acta de entrada de operación de la herramienta de monitoreo de usuarios privilegiados</p>	1/03/2022	31/12/2022
3	7. Oficina Informática	8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	6. Gobierno Digital	NO	2. Efectividad operacional	<p>Con el fin de apoyar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 4,2,1 de la Circular 007 de 2018 de la SFC se identifica la necesidad de implementar una herramienta que permita en tiempo real monitorear las acciones que se ejecutan a nivel de base de datos con el fin de identificar las no autorizadas y que puedan generar un evento o incidente de ciberseguridad a la Entidad.</p>	<p>ACCIÓN 3</p> <p>Automatización procesos de monitoreo de seguridad para bases de datos</p>	<p>Acta de entrada de operación de la herramienta de monitoreo de bases de datos.</p>	1/06/2022	30/12/2022

4	7. Oficina Informática	8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	6. Gobierno Digital	NO	2. Efectividad operacional	La solución Micro Focus implementada para supervisar los diversos componentes físicos y virtuales de la infraestructura de TI del FNA, requiere robustecimiento en su configuración para dar cumplimiento a las necesidades de monitoreo, gestión de eventos y alertamiento efectivo de las aplicaciones que dan soporte a los servicios misionales críticos que se encuentran soportados en elementos de tecnología de la infraestructura del FNA.	ACCIÓN 4 Fortalecimiento de herramientas de ITOM	<ul style="list-style-type: none"> - Informe final de aseguramiento y configuración de integración de los componentes de la solución del fabricante Micro Focus de monitoreo y gestión de activos. - Informe final de la actualización, configuración y parametrización de la Herramienta de gestión de activos. - Informe de Modelamiento de los flujos funcionales para el monitoreo de aplicaciones que dan soporte a los servicios misionales críticos del FNA. - Informe final de Configuración de eventos y generación de métricas de los elementos de infraestructura modelados en las herramientas de monitoreo. 	4/01/2022	31-12-2022
5	7. Oficina Informática	8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	6. Gobierno Digital	NO	4. Transformación Digital	Se plantea el WhatsApp transaccional como una alternativa y una oportunidad que pretende ampliar la cobertura del servicio brindando a los CF nuevos canales de atención para la gestión de sus trámites que implican dentro de otras cosas trámites seguros, y la optimización de tiempos al no tener que desplazarse a un sitio físico.	ACCIÓN 5 Canal transaccional con WhatsApp	Informe de puesta en producción de la Plataforma tecnológica en línea en donde el consumidor financiero pueda realizar trámites y servicios digitales a través del Canal transaccional con WhatsApp	1/01/2022	1/07/2022
6	7. Oficina Informática	8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	6. Gobierno Digital	SI	4. Transformación Digital	Se plantea la necesidad de aprovechar una alternativa entre las entidades estatales que permitirá utilizar las tecnologías actuales, esto con el objetivo de fortalecer e innovar los servicios digitales de la entidad de cara a los consumidores financieros, al igual que optimizar y aprovechar la información de doble vía entre el FNA y las demás entidades del estado.	ACCIÓN 6 Interoperabilidad XROAD con entidades del estado	Informe de puesta en producción de la Plataforma de Trámites y servicios digitales a través de la Interoperabilidad XROAD con entidades del estado.	1/01/2022	1/07/2022
7	7. Oficina Informática	8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	6. Gobierno Digital	NO	4. Transformación Digital	Se hace necesario innovar constantemente nuestros productos entre ellos la plataforma de Banca de empresas, con la que se buscará mejorar aspectos de experiencia del cliente y hacerla más cercana al Consumidor financiero, mejorar aspectos de accesibilidad, usabilidad y de arquitecturas tecnológicas. (Infraestructura y aplicaciones) esto con el objetivo mejorar las transacciones exitosas mediante el uso de la plataforma.	ACCIÓN 7 Nueva solución de Banca de Empresas	Informe de puesta en producción de la Implementar una nueva solución de Banca de Empresas con nuevas tecnologías, que facilite al Consumidor financiero tanto funcionarios como empleador, la interacción con los productos ofrecidos por el FNA.	1/01/2022	1/12/2022

8	7. Oficina Informática	8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	6. Gobierno Digital	SI	2. Efectividad operacional	Dentro de las situaciones evidenciadas en la Entidad que son producto de no contar con un adecuado gobierno de datos, hoy en día se tiene: no hay responsables definidos lo cual se presta para la "libre" extracción, interpretación y reporte de la información por cada una de las áreas. Existe una ausencia de procesos definidos para la correcta administración del ciclo de vida del dato, no existen diccionarios de datos, entre otras causas que hacen evidente la necesidad del Gobierno de datos.	ACCIÓN 8 Diseño del Gobierno de Datos y levantamiento de catálogo de información de la Entidad	Informe técnico de la propuesta del diseño del Gobierno de datos y levantamiento de catálogo de información de la Entidad	2/05/2022	30/12/2022
---	------------------------	--	---------------------	----	----------------------------	--	--	---	-----------	------------



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional: 10. Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Área a cargo: 3. Vicepresidencia de Riesgos
Fecha de Elaboración: Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL										
N°	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
1	3. Vicepresidencia de Riesgos	10. Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	7. Seguridad Digital	SI	2. Efectividad operacional	Requisito de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, NTC ISO 27001, Circular Básica Jurídica Superintendencia Financiera de Colombia	Ejecutar acciones para tratar los riesgos y oportunidades	Mapa de riesgos del proceso	29/04/2022	16/12/2022



Formulación Plan Institucional

Plan Institucional:	9. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
Área a cargo:	3. Vicepresidencia de Riesgos
Fecha de Elaboración:	Enero de 2022

FICHA PLAN INSTITUCIONAL										
N°	ÁREA	PLANES DECRETO 612 DE 2018 (Si aplica)	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	FORTALECIMIENTO MIPG	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Pilar Estratégico)	PROBLEMÁTICA / NECESIDAD	ACCIÓN	ENTREGABLE FINAL	FECHA DE INICIO PLAN	FECHA FIN PLAN
1	3. Vicepresidencia de Riesgos	9. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	7. Seguridad Digital	SI	2. Efectividad operacional	Requisito de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, NTC ISO 27001, Circular Básica Jurídica Superintendencia Financiera de Colombia	Desarrollar el plan anual de concienciación	Campañas de concienciación publicada en cualquier canal de la Entidad	14/01/2022	16/12/2022
2	3. Vicepresidencia de Riesgos	9. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	7. Seguridad Digital	SI	2. Efectividad operacional	Requisito de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, NTC ISO 27001, Circular Básica Jurídica Superintendencia Financiera de Colombia	Gestionar la revisión del Sistema de Gestion de Seguridad de la Información por parte de la dirección	Actas de comité de alta dirección (riesgos o junta directiva)	21/01/2022	16/12/2022
3	3. Vicepresidencia de Riesgos	9. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	7. Seguridad Digital	SI	2. Efectividad operacional	Requisito de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, NTC ISO 27001, Circular Básica Jurídica Superintendencia Financiera de Colombia	Verificar, revisar y evaluar la aplicación de las políticas para la seguridad de la información	Actas de comité de alta dirección (riesgos o junta directiva)	21/01/2022	23/12/2022
4	3. Vicepresidencia de Riesgos	9. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	7. Seguridad Digital	SI	2. Efectividad operacional	Requisito de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, NTC ISO 27001, Circular Básica Jurídica Superintendencia Financiera de Colombia	Verificar que dentro de FNA se esté haciendo la identificación de incidentes de seguridad de la información	Documentación del ciclo de gestión de los incidentes en la herramienta GRC del SGSI	28/01/2022	16/12/2022